

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 10 de mayo de 2004.—Miguel García Sáenz, Presidente del Consejo de Administración.—21.229.

RIVELSA, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 20 de junio de 2004, en la primera convocatoria, a las once horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle Juan de Urbietta, 43, primero D, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—21.393.

ROCOLLAVA, S. A.

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas y la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002 de 18 de Diciembre, se hace público que en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el día 31 de marzo de 2004, la compañía acordó su disolución y liquidación simultánea aprobándose el siguiente balance final:

| | Euros |
|---|------------------|
| Activo: | |
| Activo circulante | 54.750,07 |
| Tesorería | 54.750,07 |
| 570 Caja | 54.750,07 |
| Resultado (Pérdidas) | 181,11 |
| Total activo | 54.931,19 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 54.750,07 |
| Capital suscrito | 60.101,21 |
| 100, Capital | 60.101,21 |
| Resultados de ejercicios anteriores .. | -5.351,14 |
| 121, Resultados negativos anteriores .. | -5.351,14 |
| Total pasivo | 54.931,18 |

Madrid, 13 de mayo de 2004.—Liquidador. Marcelino Martín de Frutos.—21.227.

ROHIDFERMAN, S. L.

(En liquidación)

Con fecha 17 de Marzo de 2004, la Junta General de accionistas ha aprobado el balance final de la liquidación y se ha acordado la extinción de la sociedad y la cesión global del patrimonio de la misma a sus socios.

Por ello y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 247 del Registro Mercantil, se comunica que se hacen públicos dichos acuerdos, haciéndose constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionario o cesionarios a obtener el texto íntegro de los mismos en el domicilio social de la entidad, Avenida Puente Real, número 54 de Soto del Real, Madrid, advirtiéndoles del derecho que les asiste a oponerse a la misma en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión, tal y como determina la Ley.

| | Euros |
|--|---------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 1.565.033,25 |
| Construcciones | 1.565.033,25 |
| Activo circulante | 27.627,36 |
| Inversiones financieras temporales ... | 15.473,65 |
| Tesorería | 12.153,71 |
| Total Activo | 1.592.660,61 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 1.452.183,48 |
| Deudas garantizadas con hipoteca sobre inmuebles | 125.079,99 |
| Cuenta corriente con socios | 15.397,14 |
| Total Pasivo | 1.592.660,61 |

Soto del Real, 4 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Agustín Hidalgo Fernández.—19.443 CO.

RUESGA TERMAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria, el próximo día 11 de junio de 2004, a las 13 horas, en el domicilio social, Boo de Piélagos, Salida Autovía n.º 9 Santander-Torrelavega, o en segunda convocatoria, el 12 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los Señores Accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el punto primero del Orden del Día.

Boo de Piélagos, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Ballester Muñoz.—21.171.

SACYR VALLEHERMOSO, S. A.

Obligaciones simples. Emisión mayo de 1998. Pago de intereses

De acuerdo con las condiciones de emisión, se pone en conocimiento de los titulares de obligaciones de la emisión de mayo de 1998, que el próximo día 29 de mayo vence el cupón número 6 de las citadas obligaciones, por un importe de 31,252520 euros por obligación, los cuales quedan reducidos a 26,564642 euros una vez hecha la retención del 15% prevista en la legislación vigente.

El Banco Santander Central Hispano es el Banco Agente encargado de la formalización de la operación de pago.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—Marta Silva de Lapuerta, Secretaria General y del Consejo de Administración.—22.568.

SANCHO CORTÉS, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el despacho profesional del Abogado doña Emilia Albalade Loshuertos, sito en esta ciudad, Paseo de las Damas, número 9, 4.º derecha, el día 23 del mes de junio del año en curso, a las 11 horas, en primera convocatoria y a la misma hora el día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio del 2003 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto los accionistas que hayan cumplido los requisitos legales.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 10 de mayo de 2004.—La Administradora única, Paloma Sancho Cortés.—21.270.

SEA WOLF, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 17, de Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las diecisiete horas, o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de Auditores.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Sexto.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Ins-